

Fernando MANZANO LEDESMA, *Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias. Vol. I: Allande-Cabranes*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos. Principado de Asturias. 2010, 424 p.; 24 cm. (Fuentes y Estudios de Historia de Asturias, 40).

Cuando hace ya cierto tiempo el Real Instituto de Estudios Asturianos acogió entre sus tareas el llevar a cabo la edición sistemática de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada referentes al territorio del Principado de Asturias, se supo desde el primer momento que era trabajo no para una sola persona, sino para realizarlo mediante un equipo de jóvenes investigadores que fueran desarrollando su tarea simultáneamente con sus estudios de final de licenciatura y de posgrado, ya que lo que se pretendía con la edición no era una mera lectura del texto, sino hacer asequible a cualquier lector el contenido del mismo, lo que conllevaría un trabajo de indización extraordinario para así hacer fácilmente recuperable la información contenida en las densísimas respuestas que se sucedían al interrogatorio planteado por la Corona.

Fernando Manzano Ledesma, en aquel momento todavía licenciado en Historia de la Universidad de Oviedo, fue quien inició el trabajo bajo mi tutela, acompañado por Pedro Alfonso de Diego González, alumno también de la misma licenciatura, pero que hubo de abandonar la empresa al tener que dedicar sus horas al cumplimiento de otras obligaciones de investigación. Fue en este primer momento cuando fue preciso decidir en qué orden se editarían las Respuestas, ya que cabía la posibilidad de hacerlo por orden cronológico, tal y como se habían realizado, o como finalmente se optó, hacerlo por orden alfabético de concejos. Y aun en este caso hubo que decidir qué hacer con los cotos señoriales, que habían sido interrogados aparte y que finalmente se decidió editar junto con los concejos a los que hoy pertenecerían. En la toma de estas decisiones fue también el buen sentido de Fernando Manzano una gran ayuda.

Concluido el trabajo de edición, realizado según las normas internacionales, propuestas por la Comisión Internacional de Diplomática de la Unesco, y realizados los índices, la edición de la obra, por circunstancias ajenas a la voluntad de su autor, permaneció largo tiempo inédita. Y en el transcurso del mismo fue el propio Fernando Manzano quien me puso de manifiesto el interés que tendría realizar un estudio sobre cómo se había llevado a cabo el trabajo de «catastrar» el Principado, ya que podía recuperar la información pertinente por medio de la abundante documentación que sobre el tema se conservaba en el Archivo General de Simancas. El resultado de la misma, tras una cuidada

elaboración, ha dado como resultado un estudio introductorio al primer volumen que, por sí mismo, bien puede calificarse de monografía.

Así, el libro que hoy nos ocupa ha quedado definitivamente organizado en cuatro grandes bloques.

El primer bloque, el más reducido, bajo el modesto título de *Presentación*, pone a lo largo de seis páginas a la vista del lector no muy avezado en cuestiones históricas qué es el Catastro, cuándo y con qué fines fue realizado.

El segundo, producto de su iniciativa y titulado *Las operaciones catastrales en el Principado de Asturias (1751-1754) o «cómo usar del pan y del palo»*, analiza pormenorizadamente en ochenta y cinco páginas la actuación de los comisionados designados para realizar el Catastro, de los cuales el primero, don Manuel de Heredia Gaytán de Ayala, lo fue durante muy poco tiempo, a causa de su repentina muerte a los pocos días de llegar al Principado, y ya mucho más ampliamente de don Gabriel Francisco Arias de Saavedra, un hidalgo extremeño incapaz de comprender la realidad geográfica y económica de Asturias, lo que dificultaba aún más si cabe el ejercicio de su función y sus relaciones con la Junta General del Principado y los diferentes ayuntamientos. A través de una sabrosa documentación y con el apoyo de una bibliografía específica para este apartado, el autor ha ido desbrozando todos y cada uno de los problemas surgidos y las soluciones a ellos dadas.

El tercer bloque recoge ya la edición de las Respuestas referentes a nueve concejos asturianos: Allande, Aller, Amieva, Avilés, Belmonte de Miranda, Bimenes, Boal, Cabrales y Cabranes, editadas, como ya anteriormente se dijo, con la máxima calidad científica. Concejos muy dispares, de los que tan solamente uno —Avilés— tenía salida al mar, y por lo tanto actividad pesquera y de comercio marítimo. El contraste entre lo respondido por unos y otros no hace más que poner de manifiesto la heterogeneidad de los recursos de los diferentes territorios asturianos.

Concluye la obra con la presencia de dos índices. En el primero, el toponímico, se ha precisado la parroquia, el concejo y, si ha lugar por ser topónimos de fuera del Principado, la provincia y/o comunidad autónoma a la que pertenecen. En el segundo, el de materias, se han recogido, entre otras muchas entradas, referencias a profesiones, producciones agropecuarias, edificios, clases sociales civiles y eclesiásticas, industrias y un largo etcétera que permitirá a los futuros estudiosos de la realidad histórica asturiana acercarse fácilmente a una información que, en otro caso, deberían desbrozar por sí mismos de entre un cúmulo de material a veces de difícil comprensión.

Por todo ello debemos felicitarlos por la labor excelente realizada por el Dr. Manzano Ledesma y agradecer al Real Instituto de Estudios Asturianos que

continúe en su labor de edición de documentos, tan necesaria para futuros estudios sobre el Principado de Asturias.

M.<sup>a</sup> JOSEFA SANZ FUENTES  
Universidad de Oviedo